

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

40 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato para el Servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal” de la especialidad farmacéutica Tivicay 50 mg comp. C/30 (Dolutegravir).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2020400120.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Tivicay 50 mg comp. C/30 (Dolutegravir), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33600000-6 Productos farmacéuticos.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad conforme a lo establecido en el artículo 168.a).2.º de la LCSP, ya que el objeto del contrato solo puede ser encomendado a un empresario determinado, al no existir competencia por razones técnicas y de protección de derechos exclusivos.
4. Valor estimado del contrato: 5.178.016,8 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 2.353.644,00 euros.
— IVA: 94.145,76 euros.
— Importe total: 2.447.789,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de marzo de 2021.
 - c) Laboratorio: ViiV Healthcare, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 2.353.644,00 euros.
— IVA: 94.145,76 euros.
— Importe total: 2.447.789,76 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por tratarse de un contrato de adjudicatario único por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva, la oferta del licitador se ajusta a los aspectos técnicos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el importe total ofertado no es superior al presupuesto de li-

citación (base imponible) determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, por lo que se considera que tiene una buena relación calidad-precio.

Madrid, a 12 de marzo de 2021.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.
(03/9.517/21)

